



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves siete de julio del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado y la Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Sr. Pablo Rodríguez (ingresa 11:30)

MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana (ingresa 13:00)

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No.14 de la sesión ordinaria virtual de 16 de junio, retomada el 23 de junio 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del Acta No.14 de la sesión ordinaria virtual de 16 de junio, retomada el 23 de junio 2022

Se aprueba sin observaciones

2. Informe de las autoridades

2.1. Informe del Sr. Decano

Inicia explicando que la Sra. Subdecana por una condición de salud, se unirá a la sesión posteriormente. Informa que el trabajo como facultad y universidad se centró en la ayuda humanitaria, fue un proceso complejo en el que se debían coordinar y gestionar acciones con entidades públicas y privadas. Hce un público agradecimiento a la Dra. María Belén Mena, pues se trabajó en conjunto y se consiguieron organizar los puntos de ayuda tanto para adultos como para niños y embarazadas, fue un trabajo integral con las instalaciones que se tienen ya establecidas y no fueron improvisados como es el caso del Centro de Desarrollo Infantil de la Facultad de Filosofía en donde se da servicio a estudiantes y empleados universitarios. Se evidenciaron problemas de desnutrición en niños, se dieron medidas anticonceptivas, etc., se logró obtener la instalación de baños y lavabos, se manejó la eliminación de desechos en especial de los biológicos. Informa que trabajó personalmente en el comunicado oficial que se difundió en todos los medios sobre el trabajo desarrollado en estos dieciocho días. Agradece a todos los actores que acompañaron y ayudaron en estos momentos complicados. A la par se trabajó en el PAPP 2022, unificando la información con todas las necesidades de la Facultad, se está trabajando en reuniones semanales con la participación de todos los estamentos, se ha solicitado ya las carreras la proyección 2023, en especial procesos de construcción y arreglos de estructuras. Se solicitará la existencia de los syllabus de todas las carreras, pues el principal responsable de la parte académica



es el Decano por ese motivo, se requiere verificar el cumplimiento de los mismos, además para hacer compras de libros, pertinencia de docentes contratados, etc. Se concluyó con un curso sobre cardiología que se había coordinado desde el decanato, con una especialista ecuatoriana que está en Brasil.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que asistió a la inauguración del preuniversitario el 27 de junio del 2022, mismo que fue virtual. Se cumplió con la entrega de la matriz de seguimiento de prácticas pre profesionales a la Dirección de Vinculación con la Sociedad correspondiente al año de abril a mayo de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y al periodo académico 21 – 22 de Laboratorio Clínico e Histotecnológico e Imagenología y Radiología. Se realizó la publicación del boletín de la facultad correspondiente al mes de julio del 2022 con el aporte de algunas carreras. Se definió los lineamientos para la elaboración de los certificados de validación de información como evidencia del trabajo desarrollado en las prácticas preprofesionales. Mantuvo reunión con el Lcdo. Marco Pilatasig y La Ing. Lesly Salazar de Compras Públicas para tratar sobre el pedido de libros y otros requerimientos para la biblioteca que han sido considerados para el PAP del 2023. Se envió en el plazo establecido el PAP 2023 concerniente al Subdecanato. Se desarrolló una reunión con la Sra. Directora de la carrera de medicina, señor Decano y la comisión de diseño, para tratar aspectos relacionados con la nueva propuesta curricular de la carrera y avances ejecutados.

Interviene la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que estos días se han desarrollado actividades virtuales, se avanzó en la parte teórica, indica que solicitará por escrito el pedido para pedir autorización a la Sra. Vicerrectora para que el ingreso de las notas se postergue, pues se deben cumplir las actividades prácticas de los estudiantes. Estuvieron pendientes de las actividades que se desarrollaron en el punto humanitario sin descuidar de las actividades académicas. Da a conocer su preocupación pues le han indicado que no tienen información sobre la nueva loza del aula del laboratorio, reenvió nuevamente toda la información; en relación al PAPP 2023 puntualiza que se está gestionando la reconstrucción del edificio patrimonial por lo que está con un costo muy elevado, pero aspira contar con el apoyo.

3. Lectura de comunicaciones

- 3.1. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio No. UCE-FCM-SUB-2022-0361-O, relacionado a la extensión hasta el 13 de julio de 2022, del evento académico denominado: "CURSO SEMIPRESENCIAL DE ALTO NIVEL EN ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA, cuyo responsable es el Dr. Eduardo Yépez, representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva", el mismo que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión virtual ordinaria desarrollada el 09 de febrero y retomada el 16 de febrero del 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado a la extensión de la fecha, hasta el 13 de julio de 2022, del evento académico denominado: "CURSO SEMIPRESENCIAL DE ALTO NIVEL EN ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA, cuyo responsable es el Dr. Eduardo Yépez, representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva", mismo que ya fue aprobado por este organismo.

- 3.2. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-DF-2022-0571-O de 29 de junio de 2022, mediante el cual adjunta la inclusión / reforma al PAP 2022 que ha sido trabajada con las distintas áreas de la Facultad para la aprobación respectiva, tomando en consideración que en el Estatuto Universitario Vigente en el Capítulo Cuarto BASES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Artículo 12 señala: "Conformación del patrimonio: El patrimonio de la Universidad Central del Ecuador está constituido por: ...el literal p. Los saldos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal; ...”; e indica que con esos antecedentes se amplía el techo presupuestario y por ende se puede atender las necesidades para la Facultad de Ciencias Médicas con el fin de cumplir los objetivos de la misma.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano sobre la inclusión / reforma al PAP 2022 que ha sido trabajada con las distintas áreas de la Facultad, con lo que se amplía el techo presupuestario y por ende se puede atender las necesidades para la Facultad de Ciencias Médicas con el fin de cumplir los objetivos de la misma.

- 3.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0482-O de 12 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, en el que adjunta el oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0314-O del 12 de mayo de 2022 suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde - Coordinadora General de Posgrados Profesionales; con el informe favorable del Plan de Contingencia del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres elaborado por el Dr. Guillermo Barragán, para dar cumplimiento a la disposición general del “Instructivo general para garantizar la continuidad de estudios en los programas profesionales de la Universidad Central del Ecuador durante el Estado de Excepción por Emergencia Sanitaria: Covid – 19”. Solicita se apruebe en Consejo Directivo el Plan para Garantizar la Continuidad de Estudios del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres y remitirla a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el Plan para Garantizar la Continuidad de Estudios del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0462-O de 21 de junio de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica que el Internado Rotativo de la Carrera de Enfermería elaboró las Guías Metodológicas del Examen Complexivo y Trabajo de Titulación – Proyecto de Investigación; los Cronogramas de Acompañamiento, sugeridos por la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería, correspondiente al periodo 2021-2022 (Cohortes mayo 2021 – abril 2022 y septiembre 2021 – agosto 2022), mismos que fueron aprobados por el Consejo de Carrera en sesión mantenida el 14 de abril de 2022, según acta adjunta. Solicita se analicen dichos documentos en el Consejo Directivo de la Facultad para la aprobación correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar las guías metodológicas del examen complexivo y trabajo de titulación – proyecto de investigación; y los cronogramas de acompañamiento, sugeridos por la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería, correspondientes a los periodos 2021-2022 (cohortes mayo 2021 – abril 2022 y septiembre 2021 – agosto 2022 y remitir a la Dirección General Académica para el trámite correspondiente.

- 3.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0173-O de 15 de junio de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual remite la resolución de Consejo de Carrera FCM-CL-025-09-06-2022-SO de 09 de junio del presente año, en donde se apruébala la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO PERIODO 2022 - 2022, por lo que solicito se considere la aprobación en Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la guía metodológica del examen complexivo periodo 2022 – 2022, y remitir a la Dirección General Académica para el trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0481-O de 30 de junio de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien en alcance al oficio N° UCE-FCM-CE-2022-0475-O, de fecha 28 de junio de 2022, comunica que han sido notificados que el Teatro Universitario tiene compromisos asumidos durante la semana del 18 al 22 de julio de 2022, razón por la cual, la Ceremonia de Incorporación de Licenciados/As En Enfermería de La Cohorte mayo 2021 – abril 2022, se realizará El lunes 25 De julio de 2022, A Las 14:00, en el Teatro Universitario de la Universidad Central del Ecuador. Indica que el evento académico fue declarado acto oficial, en la sesión de Consejo Directivo realizada el 23 de junio de 2022, solicito se ratifique la declaración de acto oficial para el 25 de julio de 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la declaración de acto oficial a la ceremonia de incorporación de licenciados/as en enfermería, de la cohorte mayo 2021 – abril 2022, la misma que se realizará el lunes 25 de julio de 2022, a las 14:00, en el teatro universitario.

- 3.7. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CO-2022-0252-O y Nro. UCE-FCM-CO-2022-0251-O de 28 de junio de 2022, suscritos por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante los cuales solicita se declare como mejores egresadas a las señoritas: Cohorte: mayo 2020-abril 2021: 1754153466 Chicaiza Jiménez Dyan Abigil, Puntaje: 18.45. Cohorte: septiembre 2020-agosto 2021 1750271007 Tenelema Rodríguez Cristina Alejandra, Puntaje: 18.44.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver a la Dirección de la Carrera, con el fin de que presente el requerimiento firmado electrónicamente y corregidos los nombres de ser el caso.

- 3.8. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CO-2022-0250-O y UCE-FCM-CO-2022-0253-O de 28 de junio de 2022, suscritos por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante los cuales solicita se declare acto oficial de graduación a las y los estudiantes de las cohortes; mayo 2020-abril-2021-septiembre 2020-agosto 2021, las mismas que se realizarán el 22 de julio y 15 de julio de 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver a la Dirección de la Carrera, con el fin de que presente el requerimiento firmado electrónicamente.

- 3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2022-1197-O de 04 de julio de 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien en respuesta al Documento No. UCE-FCM-CM-2022-0635-O sobre asignación de horas la Comisión de Rediseño de la Carrera de Medicina, informo a usted que se han asignado al Dr. Giovanni Rojas tres horas de carga horaria para esta actividad, según lo determinado en el Reglamento de asignación de Carga horaria docente para períodos académicos ordinarios y extraordinarios. Respecto a los demás integrantes de la Comisión, informa que no es posible la asignación de la carga horaria solicitada, ya que todos están con exceso de horas, que sobrepasan sus tiempos de dedicación de acuerdo a la ley. Respecto al Dr. Fernando Andrade, informa que aún consta como tiempo parcial en el SIIU, por lo que tampoco ha sido posible el ingreso de estas horas, por lo que solicito verificar si el contrato ya fue legalizado y solicitar a la Dirección de Talento Humano gestionar el cambio de tiempo de dedicación en el Sistema.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento la comunicación remitida por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, 2) Solicitar a la Sra. Secretaria Abogada vuelva a coordinar una reunión presencial con la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado para el día miércoles 13 de julio 2022 a las 10:00 en la Facultad.

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0188-O de 02 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual hace llegar el equipo de trabajo para el rediseño de la carrera, es importante indicar que el equipo trabajara en coordinación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

de la Dirección de Carrera; MSc. Eliana Champutiz Ortiz, docente nombramiento ocasional; MSc. Mercedes Tapia, docente titular tiempo completo; MSc. Alejandra Ruiz, docente contrato medio tiempo; Lic. Cristian Terán, técnico docente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la designación de miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Laboratorio Clínico a la MSc. Eliana Champutiz Ortiz, docente nombramiento ocasional, como coordinadora; MSc. Mercedes Tapia, MSc. Alejandra Ruiz, Lic. Cristian Terán, técnico docente y remitir a la Sra. Vicerrectora Académica para la correspondiente asignación de la carga horaria.

- 3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0190-O de 04 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual solicita se disponga a quien corresponda se facilite los laboratorios de informática de Consejo de Posgrado y del departamento de tecnologías DTC's, la colaboración, en la aplicación del Examen Complexivo componente teórico del periodo 2021-2022 de la carrera que se aplicará el viernes a 08 julio del presente año; en cuanto al examen de gracia componente de teórico se realizará 29 de julio del 2022. para lo que adjunto la resolución de consejo de carrera del 4 de julio del 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar se facilite los laboratorios de informática de Consejo de Posgrado y del departamento de tecnologías DTC's, la colaboración, en la aplicación del Examen Complexivo componente teórico del periodo 2021-2022 de la carrera, el mismo que se tomará el viernes a 08 julio del presente año; en cuanto al examen de gracia componente de teórico se realizará 29 de julio del 2022, para lo cual adjunta la resolución de consejo de carrera del 4 de julio del 2022.

- 3.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0191-O de 04 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que pone en conocimiento la reprogramación del examen complexivo, una vez que se levantó la suspensión de actividades por movilizaciones en el país y se retomaron las actividades académicas presenciales, en el documento adjunto se indica en las fechas en las que se aplicará mencionados exámenes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la reprogramación del examen complexivo, una vez que se levantó la suspensión de actividades por movilizaciones en el país y se retomaron las actividades académicas presenciales, conforme las fechas planificadas.

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0679-O de 06 de julio de 2022, suscrito por la Dra. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual indica que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 04 de julio del 2022, la Dra. Valeria Barreto Muñoz expone varias circunstancias suscitadas en el examen de evaluación a los Internos Rotativos, realizado de forma virtual el día viernes 01 de julio del 2022, ya que hubieron inconsistencias tecnológicas y de operatividad, puesto que, inicialmente se tenía planificado realizarlo en forma presencial, sin embargo, ante la emergencia del paro nacional, se tuvo que hacer virtual remoto; se afectó la validez de los resultados, ya que no hubo conectividad permanente para todos los estudiantes que no pudieron registrar su examen de forma exitosa; llama la atención que en la simulación de calificaciones de los exámenes completos, al menos el 50% de estudiantes no aprobaría el examen, lo que se vería reflejado en el rendimiento académico y la nota final de graduación; finalmente por un error de operación el mail de registro y el nombre del estudiante no fue un requisito obligatorio de registro existiendo una debilidad sistemática para rastrear el ID del participante. Por lo expuesto los miembros de Consejo de Carrera consideran necesario se realice un nuevo examen en forma presencial, donde se tome un nuevo examen, con niveles de complejidad acordes al nivel de formación del Internado Rotativo, se propone que sea el día viernes 15 de julio del 2022 a las 15h00 en las instalaciones de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que la Carrera de Medicina tome un nuevo examen en forma presencial, con niveles de complejidad acordes al nivel de formación del Internado Rotativo, para el día viernes 15 de julio del 2022 a las 15h00 en las instalaciones de la Facultad.

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-1768-O de 06 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jenny Valencia, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, en el que hace referencia a la resolución del Consejo Directivo donde se solicitaron sugerencias para la propuesta de formato de reuniones para las carreras, y pone en consideración el formato de reuniones que se aplica para aseguramiento de calidad e indica que conjuntamente con apoyo de la Ing. España, ha realizado adaptaciones según las necesidades de las carreras con el fin de estandarizar el registro de reuniones de las diferentes coordinaciones, comisiones y otros equipos, que requieran evidenciar sus reuniones, adjunta la propuesta de formato.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el formato de reuniones que se aplica para aseguramiento de calidad propuesto con observaciones sugeridas, con el fin de estandarizar el registro de reuniones de las diferentes coordinaciones, comisiones y otros equipos, que requieran evidenciar sus reuniones.

- 3.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0406-O de 07 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite el informe de actividades correspondiente al período 21-22 de la Carrera de Obstetricia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el informe de actividades correspondiente al período 21-22 de la Carrera de Obstetricia.

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0391-O de 05 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien pone en conocimiento y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, los certificados de validación de información de las prácticas preprofesionales trabajados por el Subdecanato y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad correspondientes a las carreras de: Enfermería, Medicina y Obstetricia. También se adjuntan los certificados generados desde las carreras de: Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Carrera de Imagenología y Radiología. Solicita respectiva aprobación y el trámite respectivo al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los certificados de validación de información de las prácticas preprofesionales trabajados por el Subdecanato y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad correspondientes a las carreras de: Enfermería, Medicina y Obstetricia y los generados desde las carreras de: Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Carrera de Imagenología y Radiología

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0393-O de 05 de julio de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de Respaldo Académico reunidos el 05 de julio del 2022, revisaron la documentación presentada por la Dra. Michel Zambrano Godoy, coordinadora de APISEC y Dr. Alberto Narváez Olalla, Director del Curso EPICOM. Verificada toda la información aprueban el evento académico curso "Taller de tutores de Epidemiología Comunitaria para la Prevención y Control de Covid-19, IRAG y Desnutrición Infantil"; el mismo que no tiene costo; el valor por respaldo académico es de \$12 c/u; en Quito; se otorgarán el 5% de becas; del 12 al 31 de julio del 2022; tendrá un valor de 80 horas curriculares, las jornadas serna presenciales y virtuales; el responsable del evento es el Dr. Alberto Narváez Olalla, Director del Curso EPICOM.



Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación del evento académico curso "Taller de tutores de Epidemiología Comunitaria para la Prevención y Control de Covid-19, IRAG y Desnutrición Infantil", cuyo responsable es el Dr. Alberto Narváez Olalla, Director del Curso EPICOM; 2) solicitar a los Señores Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

4. Asuntos Varios

- 4.1. Interviene la MSc. Jenny Valencia, Coordinadora de Aseguramiento de la calidad, quien solicita de manera comedida a los directores de carrera y equipos de trabajo para trabajar en los informes de autoevaluaciones, indica que solicitó la validación de los integrantes de los equipos de trabajo y no se tuvo respuesta de todas las carreras, lamentablemente por el paro tampoco se han logrado concretar las reuniones de trabajo, por lo que se está presentando unas fechas establecidas y solicita un trabajo en conjunto para poder cumplir con las fechas para presentar los informes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar a los directores de carrera remitan los nombres de los miembros que conforman el equipo de trabajo responsables de la información que se maneja para aseguramiento de la calidad y comprometer la participación en las reuniones que se establezcan para concretar el trabajo.

- 4.2. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, quien solicita información sobre los cambios de los prerrequisitos de la materia de Radioterapia de la Carrera de Radiología. Al respecto el Sr. Decano indica que se conocerá en la siguiente sesión. En otro tema hace referencia al pedido de sumario administrativo seguido en su contra y da lectura a la resolución, que en la parte principal y resumida indica disponer el archivo del caso. Al respecto el Dr. Pablo Curay a pedido del Sr. Decano, invita a mantener el respeto a todos los niveles de autoridades de la facultad, las críticas deben ser abiertas, sin embargo, recuerda que las autoridades merecen respeto.
- 4.3. Interviene la Tgnla. Lucía Vaca, quien indica que han llegado amonestaciones por atrasos de manera tardía es decir recién llegaron del mes de abril y solicita sean informados las personas involucradas en estos problemas. Al respecto el Sr. Decano solicita que Lucy Vaca converse con las personas que tienen este tipo de inconvenientes, que quienes lleguen atrasadas enseguida justifiquen mediante la hoja respectiva y que talento humano publique las novedades del mes antes de enviar los informes a las instancias respectivas. En otro orden de cosas indica que en el año 2019 fue la última vez que se entregaron uniformes al personal y solicita se realice el trámite. Al respecto el Sr. Decano indica que conversará con el Sr. Vicerrector Administrativo para ver el proceso que debe seguirse, toda vez que conoce que el trámite debe iniciar en la ciudadela. Otro tema es relacionado a cambios administrativos que se han generado en estos tiempos y los archivos o bienes no han sido entregados de manera oficial. Al respecto el Sr. Decano señala que conversará sobre los mecanismos para hacer cumplir con la entrega de los bienes y archivos a las personas que fueron cambiadas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: disponer la Unidad de Talento Humano publique en cartelera las novedades del mes antes de enviar los informes a las instancias respectivas.

- 4.4. La MSc. Lucía Fonseca, manifiesta su preocupación por la situación nutricional que han presentado en esta última temporada los estudiantes de la Facultad, pues de 28 estudiantes solo 3 tienen acceso a las tres comidas, y la mayoría son de provincia, propone se abra el kiosco, que se encuentra cerca de la



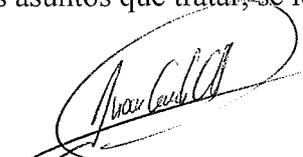
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 07 DE JULIO DE 2022

carrera para que accedan a comida saludable de manera cercana y que se compren los infocus para uso de los estudiantes. Al respecto, la Sra. Directora de la Carrera de Medicina indica que se está proponiendo algunos cambios en la entrega de becas, para poder entregar a quienes realmente necesitan, solicitan se presente una propuesta real para presentar a Bienestar Universitario. En este tema interviene la MSc. Jenny Valencia, invita a que las asociaciones de carrera que tengan espacios físicos con equipamiento es decir microondas, den la apertura para que quienes puedan accedan a su uso. El Sr. Decano indica que se debe empezar censando cuantos son, realizar acercamiento con las asociaciones que puedan colaborar como la de profesores e impulsar una propuesta que vaya a la dirección de bienestar de la universidad.

- 4.5. La Sra. Subdecana señala que el próximo lunes tendrá reunión con la comisión de bienestar de la facultad para tratar algunos temas y que las decisiones que se tomen serán conocidas en este Órgano Colegiado. Explica que, aunque parezca molesto insiste en los pedidos para proceder a la compra de los libros que requieren cada una de las carreras según una matriz que se remitió por recomendación de la nueva coordinadora de compras públicas. Informa que mantuvieron una reunión con el equipo de diseño de la carrera de medicina y que se encuentra avanzando el trabajo, menciona que existen instrumentos que deben ser validados en Consejo de Carrera y luego en este Órgano Colegiado, en relación a los equipos le preocupa la conformación de las mismas hace referencia particularmente a la situación del equipo de trabajo de la Carrera de Obstetricia y solicita revise los perfiles de quienes lo conforman y que se ponga como prioridad a las docentes de planta. El Sr. Decano, indica que trabajará con cada una de las carreras y validará los resultados que se han obtenido hasta el momento.
- 4.6. Interviene el Dr. Pablo Curay, quien solicita información sobre los pagos a los docentes del consejo de posgrado, al respecto el Dr. Leonardo Bravo indica que lamentablemente en el Departamento Financiero y la Unidad de Talento Humano, los procesos administrativos tienen algunas trabas para que fluyan y realiza una extensa explicación. El Sr. Decano explica que existen problemas también a nivel de coordinadores de programas de posgrado, pues revisados los presupuestos existen varias inconsistencias, se indica que es un problema estructural que inicia en el posgrado.
- 4.7. El MSc. Norman Olmedo consulta por qué los instrumentos para estudios de pertinencia, encuestas, deben conocerse en consejo directivo; la Sra. Subdecana explica que estas aprobaciones se requieren como evidencias académicas de lo actuado, para los informes que solicitan, sin embargo, de ello los procesos deben fluir.
- 4.8. La Dra. María Belén Mena, explica que desde la dirección de carrera se dispuso que los leccionarios deben ser subidos por cada profesor en las aulas virtuales, que servirá para verificar la carga horaria y el seguimiento a syllabus, explica que debería ser Talento Humano quienes sean los custodios y archiven los leccionarios físicos. Al respecto el Sr. Decano aclara que son documentos para seguimiento académico por lo que deben ser organizados en las direcciones de carrera.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h15.



Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)